

Máster en Derecho Parlamentario (84 ECTS)

Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

Especialidad en Derecho Parlamentario (33 ECTS)

Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

Especialidad en Técnica Legislativa (33 ECTS)

Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

CURSO DIRIGIDO A:

Por su metodología, diseño y estructura, tanto el Máster como cada una de las Especialidades consideradas de forma aislada, constituyen estudios particularmente adecuados para licenciados de países europeos y latinoamericanos interesados en la materia. En particular los contenidos van dirigidos a abogados, jueces, fiscales, letrados y asesores de órganos parlamentarios, partidos políticos y otras personas interesadas en la materia, así como a estudiosos de los problemas parlamentarios y de técnica legislativa desde la perspectiva sociopolítica.

CALENDARIO:

Máster en Derecho Parlamentario

Fecha de inicio: Septiembre de 2016.

Fecha de finalización: Febrero de 2018.

Los meses de enero y agosto no serán lectivos.

Especialidad en Derecho Parlamentario

Fecha de inicio: Octubre de 2016.

Fecha de finalización: Marzo de 2017.

El mes de enero no será lectivo.

Especialidad en Técnica Legislativa

Fecha de inicio: Abril de 2017.

Fecha de finalización: Noviembre de 2017.

El mes de agosto no será lectivo.

MATERIAL:

Acceso temporal a la **biblioteca virtual Tirant.**

Acceso temporal a la **base de datos Tirant Online.**

PLAZAS LIMITADAS:

Los alumnos serán seleccionados de acuerdo a la valoración de su currículum vitae y al orden de inscripción y matrícula.

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Máster en Derecho Parlamentario

Plazo de inscripción: del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2016.

Plazo de matrícula: del 20 de marzo al 30 de septiembre de 2016.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.mdptl-3.posgrado.uclm.es). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

Especialidad en Derecho Parlamentario

Plazo de inscripción: del 1 de marzo al 30 de septiembre de 2016.

Plazo de matrícula: del 20 de marzo al 30 de septiembre de 2016.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.mdptl-3.posgrado.uclm.es). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

Especialidad en Técnica Legislativa

Plazo de inscripción: del 1 al 28 de febrero de 2017.

Plazo de matrícula: del 1 de febrero al 31 de marzo de 2017.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (www.mdptl-3.posgrado.uclm.es). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

TITULACIÓN:

Al aprobar todos los módulos del Máster la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título propio de Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa. En el caso de cursarse una de las dos especialidades que se ofertan de forma autónoma, una vez superados los módulos correspondientes, la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título propio de la Especialidad en Derecho Parlamentario o el Título propio de la Especialidad en Técnica Legislativa.

PRECIO:

Máster en Derecho Parlamentario: 55000 MXN

MÁSTER ONLINE

DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA

(3ª EDICIÓN / 2016-2018)

Dirección:

Dr. Francisco Javier Díaz Revorio

Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Roberto Viciano Pastor

Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat de València

Coordinación:

Dra. M^a Elena Rebato Peño

Profesora Titular de Derecho Constitucional
Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Enrique Soriano Hernández

Letrado de les Corts Valencianes
Profesor de Derecho Constitucional
Universitat de València

Organizado por:

Tirant Formación

Universidad de Castilla-La Mancha

Colabora:

Fundación Giménez Abad

+ info en: tutoria_master@tirant.net



tirant
formación



fundación
Manuel Giménez Abad
de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico

PRESENTACIÓN:

El objetivo del Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa es ofrecer una formación para quienes desean orientar su actividad profesional o académica en el ámbito de las instituciones legislativas, del poder ejecutivo en sus relaciones con el parlamento o desde entidades que dentro de su actuación se relacionen con el parlamento.

El examen de la institución parlamentaria y sus procesos se realizará desde una óptica que permita conocer las distintas opciones que existen para el ejercicio de las funciones que le corresponden en los regímenes democráticos de Europa y Latinoamérica.

La formación no se limita al examen del funcionamiento del parlamento sino que tendrá en cuenta las relaciones del parlamento con otras instituciones del Estado y con la sociedad a la que representa. También se plantea un análisis en profundidad de los principales debates suscitados en torno al campo de la técnica legislativa y de los retos de futuro que ésta plantea.

El profesorado incluye a algunos de los mejores especialistas en la materia en España. Los profesores ofrecerán las fuentes y materiales más adecuados y atenderán a los alumnos en la elaboración de trabajos y solución de problemas prácticos.

Existe también, con independencia del Máster, la posibilidad de obtener el título de Especialidad en Derecho Parlamentario o el título de Especialidad en Técnica Legislativa. Constituyen, en ambos casos, títulos totalmente autónomos que se podrán obtener matriculándose y cursando, en el primer caso, únicamente los contenidos de la Parte II del Máster y, en el segundo caso, únicamente los contenidos de la Parte III del Máster.

REQUISITOS:

Título universitario oficial español de licenciado en Derecho, Ciencia Política o Sociología.

Título extranjero que faculte en el país expedidor del título para enseñanzas de Máster.

PROGRAMA

PARTE I

Introducción

(6 ECTS en módulos de 3 ECTS)

1. El parlamento en los sistemas presidenciales y parlamentarios.
2. Sistemas electorales: incidencia en la composición de

las cámaras. Organización y control de los procesos electorales.

PARTE II

Derecho Parlamentario (33 ECTS en módulos de 3 ECTS)

1. Estatuto de los parlamentarios: derechos deberes y prerrogativas.
2. Organización de las Cámaras: órganos de gobierno y órganos de trabajo.
3. Funcionamiento de las Cámaras: sesiones, votaciones, etc.
4. Función legislativa (I): Procedimiento legislativo ordinario.
5. Función legislativa (II): Procedimientos legislativos especiales.
6. Función de control y relación gobierno-parlamento en los sistemas de gobierno parlamentarios y presidencialistas.
7. Funciones financiera y presupuestaria.
8. Participación del parlamento en la composición de otros órganos.
9. Control de constitucionalidad de la actividad parlamentaria.
10. Relaciones entre sociedad y parlamento: mecanismos de transparencia.
11. Administración parlamentaria.

PARTE III

Técnica legislativa (33 ECTS en módulos de 3 ECTS)

1. Reglas de distribución de competencias en los Estados compuestos.
2. Técnica legislativa e iniciativa parlamentaria.
3. Técnica legislativa y tramitación parlamentaria.
4. Técnica legislativa y función consultiva.
5. Participación social en la elaboración de las leyes.
6. El lenguaje de las normas.
7. Directrices de técnica legislativa: modelos comparados.
8. Incorporación de las normas en el ordenamiento jurídico.
9. Evaluación de las leyes.
10. El desarrollo de las leyes.
11. Técnica legislativa y seguridad jurídica: control de constitucionalidad.

PARTE IV

1. Historia del parlamentarismo mexicano.
2. Los órganos del Congreso de la Unión y las funciones exclusivas de sus Cámaras.
3. La Cámara de Diputados y las funciones financiera y presupuestaria.
4. El Senado de la República y la política internacional.

PARTE V

Trabajo Final de Máster

(12 ECTS)

PROFESORADO:

- Dr. Antonio de Cabo de la Vega
Catedrático de Derecho Constitucional Univ. Complutense de Madrid
- Dr. Francisco Javier Díaz Revorio
Catedrático de Derecho Constitucional Univ. de Castilla-La Mancha
- Dr. Pablo Oñate Rubalcaba
Catedrático de Ciencia Política Universitat de València
- Dr. Roberto Viciano Pastor
Catedrático de Derecho Constitucional Universitat de València.
- Dr. Lluís Aguiló i Lúcia
Letrado de les Corts Valencianes. Profesor de Derecho Constitucional Universitat de València.
- Dr. Enrique Belda Pérez-Pedrero
Prof. Titular de Derecho Constitucional Universidad de Castilla-La Mancha.
- Dr. Pedro José Carrasco Parrilla
Prof. Titular de Derecho Financiero y Tributario Universidad de Castilla-La Mancha.
- Dr. José Luis García Guerrero
Profesor Titular de Derecho Constitucional Universidad de Castilla-La Mancha
- D. Vicente Garrido Mayol
Presidente del Consell Jurídic Consultiu de la Com. Valenciana Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universitat de València.
- Dra. M^a Luz Martínez Alarcón
Prof. Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Dr. Rubén Martínez Dalmau
Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universitat de València.
- Dr. José Carlos Navarro Ruiz
Letrado del Consell Jurídic Consultiu de la Com. Valenciana Profesor de Derecho Constitucional, Universitat de València.
- Dra. M^a Elena Rebato Peño
Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Dra. Josefa Ridaura Martínez
Profesora Titular de Derecho Constitucional Universitat de València.
- Dra. Alicia Segovia Marco
Dir. del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Dr. Enrique Sorjano Hernández
Letrado de les Corts Valencianes. Profesor de Derecho Constitucional, Universitat de València.
- Dr. José Tudela Aranda
Letrado Cortes de Aragón Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad.
- Dr. Tomás Vidal Marín
Prof. Titular de Derecho Constitucional Univ. de Castilla-La Mancha.
- Dr. Francisco J. Visiedo Mazón
Letrado Mayor de les Corts Valencianes Prof. de Derecho Constitucional. Universitat de València
- Dr. Luis Felipe Nava Gomar
Senado de la República